



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 035 - 2022 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao,

04 JUL 2022

### VISTOS:

El Informe N°-007-2020/LDBC, de fecha 28 de diciembre del 2020, emitido por el coordinador General de la Actividad; Informe N°274-2022-GRC-GRDS/OREDIS-ACC de fecha 23 de junio de 2022 emitido por el responsable de la Actividad; Memorandum N°338-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de junio de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; Informe N°333-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 28 de junio de 2022, emitido por la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencial General Regional N°136-2020-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 31 de agosto de 2020, se aprobó el Expediente de la actividad denominada "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA**", juntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, se otorgó la Certificación Presupuestal por el monto ascendente a S/. 428,058.00 (cuatrocientos veintiocho mil cincuenta y ocho con 00/100), con un plazo de ejecución de (4) cuatro meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa. La actividad fue ejecutada en la Secuencia Funcional 126.

Que mediante el Informe N°007-2020/LDBC, de fecha 28 de diciembre de 2020, el Coordinador General de la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA**", Lic. Luis Daniel Bendezú Castro, bajo el principio de presunción de veracidad, presenta su Informe Final y diez (10) anexos adjuntos, asumiendo la responsabilidad de su contenido y veracidad del mismo, señalando además el cumplimiento de las metas programadas de 2,000 beneficiarios en 4 componentes de manera virtual a través de la plataforma ZOOM;

Que mediante el Informe N°116-2021-GRC/GGR-OGP de fecha 17 de febrero de 2021, la Oficina de Gestión Patrimonial, remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Afectación de Bienes Patrimoniales de la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA**"

Que mediante el Memorandum N°338-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 09 de junio 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Oficina Regional de Atención a las personas con Discapacidad el Cuadro de Liquidación Financiera actualizada, de la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA**"

Que, mediante el Informe N°333-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 28 de junio de 2022, la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, recomienda la aprobación de la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad: "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA**", toda vez que se cumple con el procedimiento establecido en el numeral 6.3.3.7 de la Directiva General N°001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTINEZ  
FEDATARIO ALTERNATIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

0623 Fecha: 04 JUL 2022

035

Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada con Resolución Gerencial General Regional N°159-2021-GRC-GGR;

Que en el numeral 6.3.3.7 de la Directiva General N°001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao" aprobada con la Resolución Gerencial General Regional N°159-2021-GRC-GGR de fecha 21 de junio 2021, seña que "culminada la actividad operativa dentro de los 120 días siguientes, la Unidad Orgánica a cargo, procederá a liquidarla para lo cual solicitará a la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración la elaboración del cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad, (...)

"La Unidad a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el Informe Financiero con la documentación que sustenta el cumplimiento de las metas y objetivos (informes parciales, fotografías, registros cuestionarios, base de datos, acta de conformidad de la Actividad, entre otros documentos y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la Liquidación de la Actividad indicando el destino de los bienes y activos excedentes de la actividad";

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas en numeral primero del artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N°000322 de fecha 14 de agosto del 2018, que faculta a los Gerentes Regionales a aprobar las liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de cada Gerencia Regional; y, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N°000001 de fecha 26 de enero de 2018, y sus modificatorias y a lo establecido en la Directiva General N°001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao";

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la liquidación Técnica Financiera de la Actividad "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA" con una ejecución presupuestaria por la suma de **S/. 426,273.05 (CUATROCIENTOS VEITISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTAITRES CON 05/100)**, ejecutada en el Período Presupuestal 2021, quedando un saldo de **S/.1,784.95 (UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 95/100 SOLES)**, del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) según el detalle del anexo N°01 que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **S/. 426,273.05 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 05/100 SOLES)** correspondiente a la Actividad "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA", precisando que este monto mencionado, se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registro contables pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
LIC. ELIZABETH MARCO CORNELIO FERREI  
Gerente Regional de Desarrollo Social

035

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg: 623 Fecha: 04 JUL 2022

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ANEXO N° 01**

Actividad: "Fortalecimiento de Capacidades y Acompañamiento Psicosocial Frente a la Emergencia Sanitaria"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2020  
Presupuesto Aprobado : S/ 428,058.00  
Presupuesto Ejecutado : S/ 426,273.05

**CERTIFICACION DE  
CREDITO  
PRESUPUESTARIO**

CADENA DE GASTOS	DESCRIPCION DEL GASTO	IMPORTE
2.3.2.7.11.9.9	SERVICIOS DIVERSOS - NO PERSONALES	362,000.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	936.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	682.00
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	738.00
2.3.1.8.2.1	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	149.00
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	55,200.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES	8,353.00
	<b>TOTAL</b>	<b>428,058.00</b>





035

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: 023 Fecha: 04 JUL 2022

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
 "Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIA  
 (Expresado en Soles)**

N°	CADENA DE GASTOS	DESCRIPCION DEL GASTO	Aprobado (pia) (s/)	o Ejecutado (s/)	Saldo (s/)
1	263231	EQUIPO COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	8,353.00	6,700.37	1,652.63
2	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,618.00	1,487.09	130.91
3	2318221	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTALES Y ACCESORIOS	887.00	885.59	1.41
4	23271199	SERVICIOS DIVERSOS - NO PERSONALES	362,000.00	362,000.00	0.00
5	232732	SERV. DE CAPACITACIONES Y PERFEC. REALIZADO POR PER.	55,200.00	55,200.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>428,058.00</b>	<b>426,273.05</b>	<b>1,784.95</b>



